

EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripción: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

PALMA.

SALUD PUBLICA.

Toda vez que consideramos la salud pública como una de las mas apremiantes necesidades de las naciones, grato será el dia en que sobre aquella se estiende una predileccion que vele, digamoslo así, por la existencia del ciudadano. Los gobiernos que así lo comprendan, merecerán las simpáticas muestras de afecto de los pueblos, como recompensa de sus desvelos en pro del bien general, no participando ménos de tan envidiable ovacion cuantos secunden las humanitarias disposiciones de los que dirijan acaso los destinos del pais. Miétras pero, aguardamos una nueva organizacion sanitaria propia de nuestra época, quisiéramos, segun demandan las circunstancias, una escrupulosa observancia de las leyes sobre la materia vigentes.

La municipalidad de Palma tendrá que cumplir los mas sagrados deberes, con el celo que inspira, con el afan que requiere un verdadero amor patrio, luego que contemple los punibles ataques que entre nosotros sufren los preceptos higiénicos. Llamamos pues la atencion de este cabildo secular, deseosos de ver coronadas las esperanzas que abrigamos; porque un desden por parte de los que por el voto de los comitentes están al frente de los intereses comunes, formaria singular contraste al compararlo (si digno de comparacion fuese) con la estéril agitacion que despiertan varios asuntos de utilidad dudosa y cuya pequenez es pública.

Determinaciones sábias existen, que practicadas cual conviene minoran las amargas quejas de los

que reclaman medidas enérgicas, que nos salven de los estragos de la epidemia colérica que tan amenazante se presenta en el vecino continente: quisiéramos que este Ayuntamiento recordara al ménos los prudentes acuerdos de muchos de sus ilustrados predecesores. No cabe excusa en el cuerpo municipal despues de los rápidos adelantamientos que la ciencia de la salud ha hecho y de los continuos modelos que nos presentan otros pueblos en su esmerada cultura, en sus medios de pública higiene.

Una circular que ha sido espedida por el gobierno de provincia manifiesta que reconocida oficialmente la aparicion del cólera morbo asiático en los hospitales militar y civil de Argel y de Oran y en el distrito consular español de Bona, se han adoptado algunas medidas con respecto á las poblaciones del litoral de la provincia; encargando al mismo tiempo que los ayuntamientos y juntas de sanidad y de beneficencia observen, en órden á disposiciones administrativas é higiénicas, lo que prescriben anteriores circulares. ¿La municipalidad de esta capital ha tomado las precauciones debidas? ¿ha procurado alejar las causas de insalubridad? ¿ha preparado recursos para un caso desgraciado de invasion?

Las autoridades locales y las corporaciones populares tienen la precisa obligacion de dictar las conducentes providencias para remover, en cuanto sea dable, las causas que predisponen al desarrollo de las enfermedades epidémicas. Creemos por consiguiente que nuestro Ayuntamiento se esforzará en el desarrollo del aseo en las calles y plazas públicas y muy en particular en las del arrabal de Santa Catalina, descuidadísimo en la actualidad; se esforzará en tomar las medidas oportunas para que desaparezca cualquier objeto sea que repugne al olfato y á la vista; se esforzará en fin en que sean una verdad los bandos de policia sanitaria. Es indispensable por lo mismo vencer las dificultades y su-

perar los obstáculos para poner en práctica las instrucciones superiores.

Aunque los pueblos ansien economías, satisfacen gustosos las imposiciones que miran justas y precisas; además de que cierta clase de medidas requieren la sola voluntad de los que las acuerdan; y esta es la que reclamamos. Una decisión vigorosa hija de la virtud, logra sazonados frutos, que vanamente una lamentable apatía llena de indiferencia y de orgullo pretendiera recoger. ¿Qué señales de vida da la Junta municipal de sanidad? ¿Por qué mas frecuentemente no se la consulta?

No hemos de concluir sin que supliquemos á la Junta provincial de sanidad que sea cauta y severa, y que, centinela avanzada de la salud pública, vigile la menor infracción de las disposiciones vigentes, pues una insignificante condescendencia pudiera acarrear inmensos males á nuestras islas.—Apesar no obstante de las reglas higiénicas que las corporaciones populares pongan en práctica, la epidemia indiana recorre los pueblos, una vez que las autoridades dejan de dictar medidas preservativas, enérgicas y completas que aislen el terrible azote. La incomunicación con los lugares infectados como también con los efectos procedentes de ellos, han librado varias poblaciones, conforme atestiguan numerosos ejemplos; y en materia de salud cesa toda consideración de un Estado con otro, de una provincia con otra.

Mallorca ofrece á la Junta provincial una prueba de las ventajas que reportan las precauciones tomadas con los buques procedentes de puntos atacados. Recordaremos á este propósito las notables palabras que en 1832 pronunciara el médico D. Jaime Salvá, catedrático de la escuela central y venerable y sabio patricio á quien la plaga asiática acaba de arrebatarse á su patria y á la ciencia... «No imitemos la conducta de una nación vecina. Cuando el cólera se hallaba á 800 leguas de Paris se tomaron en Francia medidas fuertes. Mr. d'Argant declamaba en las cámaras con un tono alarmante y pedía subsidios, añadiendo que, si esperaba que la barrera que ponían la Prusia y Austria no seria cortada, no obstante la Francia debia en todo caso fundar su seguridad en si misma y en la actividad con que el gobierno haria respetar las precauciones sanitarias. En efecto, eran tales entónces, que ni siquiera se recibian cartas de Holanda y Bélgica sin purificarse. Pero, llegado el cólera á Inglaterra se contentó el gobierno frances con declarar sospechosos á unos puertos y á otros no. Los ingleses hábiles en aprovecharse de esta circunstancia, no enviarían á em-

» barcar sus mercaderías sino á puertos limpios. El pueblo frances no tardó en sufrir la falta de previsión y la condescendencia de su gobierno con el ingles. La Francia sacrificó al miedo que tenia su gobierno de reñir con el de la Gran Bretaña, y la Bélgica recibió despues el cólera por iguales razones y miramientos.»

Estas elocuentes palabras dicen mas que todo lo que sobre tan importante asunto pudiéramos esponer, por lo que anhelamos, para bien de nuestro pais, no se olviden nunca, y en particular en las presentes circunstancias, por los que se hallan al frente de la provincia.—J. E.

SECCION LITERARIA.

DOS FARRERAS.

CUENTO DE ZSCHOKKE.

Me llamo Felipe: soy marido de una honrada muger, tengo dos hijos y tres hijas y unos trescientos duros anuales de renta. Me casé á los veinte y seis años, y con la modesta fortuna que me habian dejado mis padres establecíme en mi casa, poniendo mi mayor conato en satisfacer todos los gustos de mi esposa. Compré una casa nueva en la estremidad de un arrabal y cuidé de que nada faltase en ella, abasteciéndola de todo, desde la bodega al desvan, y adquirí al mismo tiempo un caballo y un pequeño birlocho, con el cual en los hermosos dias de la primavera y del estío nos paseábamos de aquí para acullá.

Despues de un año de matrimonio, nos envió Dios un hijo; mi muger no pudo ya continuar con semejantes paseos; y yo, por mi parte, empecé á calcular que aumentando de familia se hacia necesario suprimir gastos supérfluos. Me deshice, pues, del caballo y del birlocho, mas no obstante este sacrificio, nada pude economizar. Me sorprendia y me apesaraba al mismo tiempo el ver que mi vecino Jorge, sin embargo de que su trabajo le producía apenas una suma igual á mi renta, encontrase medio de ahorrar mas de cien pesos anuales para mejorar sus campos.

— No sé en que consiste esto, decia mi esposa.

— No cabe duda que Jorge economiza mas que nosotros. ¿Serias tú capaz, de hacer otro tanto?

El siguiente domingo hicimos una visita á nuestro vecino Jorge, y despues de haber hablado de asuntos agenos, hicimos caer la conversacion sobre las economías.

— Nosotros cercenamos nuestra mesa, dijo la muger de nuestro vecino; el tiempo es malo, todo está caro y es necesario tener arreglo; sin embargo comemos á satisfaccion de nuestro apetito. Aunque nuestros manjares no honrarian la mesa de un palacio, no

por eso dejan de ser provechosos para el estómago. Hace ya tiempo que por la mañana hemos sustituido el café con una abundante sopa y nos vá perfectamente. El café y el azúcar están muy caros, al paso que nuestra sopa nos cuesta siempre lo mismo. En la comida tenemos legumbres y algo de carne, y en la cena un potaje y alguna otra friolera, sin que nos falte nunca nuestro vasito de vino y así conservamos nuestra salud y nuestro buen humor sin acabar jamás nuestro dinero. Los manjares mas delicados no son tan sabrosos, como amarga es la inquietud de ver el bolsillo vacío.

Cuando regresamos á casa mi muger me dijo:

— Muy bien: sin duda que nosotros tambien podemos ahorrar algo; mas alimentarse tan pobremente no es vivir: ¿una sola vez que venimos al mundo nos hemos de privar de todo? Sustituiremos con pan nuestros biscochos en el café y sin dejar de ser café no nos costará mas caro que la sopa de nuestra vecina: y en cuanto á la comida podremos cercenar un plato.

Esta sabia resolucion fué desde luego ejecutada, y mi muger hizo en la casa ligeras variaciones económicas en gran número. Vivimos así algunos años y sin embargo no me fué posible ahorrar la menor suma. Enviónos Dios otros hijos, y fuénos indispensable tomar una niñera para cuidarlos. Los niños tenían siempre necesidad de vestidos, hubimos de tomar á jornal una costurera, y fué preciso suportar cargas que no habiamos previsto.

Jorge tenia como nosotros cinco hijos, y esto no le impedia el que cada año pudiese ahorrar sus cien duros para mejorar sus campos.

—No sé en qué consiste esto, decia mi esposa.

—No hay duda que él economiza mas que nosotros. ¿Serías tú capaz de hacer otro tanto?

Pasamos á hacer otra visita á nuestros vecinos, y pronto hicimos caer la conversacion sobre los negocios caseros.

—Dios mio, decia la esposa de Jorge, á nosotros, no obstante nuestros cinco hijos, nos vá perfectamente. Llevamos mucho trabajo, los dias son cortos, pero lo arreglamos lo mejor que podemos. Tenemos hora fija para cada cosa. Tanto en verano como en invierno nos levantamos á las cinco, á las siete almorzamos, comemos á las doce, á las siete de la noche cenamos y nos acostamos á las nueve. Parece increíble, vecina, lo que se puede trabajar así, entre dos noches, cuando hay voluntad y cuando se arregla anticipadamente el tiempo que se quiere destinar para cada cosa. En cuanto al orden y al arreglo somos nosotros muy severos. Nada se estravia en casa porque todo tiene su lugar propio, de modo que nunca se pierde un solo minuto en buscar las llaves, las tijeras y cosas por el estilo; así es que estoy segura de que á oscuras encontraria una aguja ó un alfiler. De esta manera me sobra siempre el tiempo; y si en los ratos de ocio me fastidio, paso el rato cosiendo vestidos para los niños y no tengo necesidad de niñera ni de costurera.

Regresamos á casa, y dije á mi muger:

—Acuérdate de lo que ha dicho nuestra vecina sobre las llaves.

Mi muger me comprendió. Durante algun tiempo todo se hizo en la casa con el mejor orden, teniendo

buen cuidado de consultar la aguja del reloj. La mayor propiedad y simetria se dejaban ver hasta en los rincones de la casa; mas al cabo de algun tiempo ya fué necesario buscar otra vez las llaves. Los niños iban haciéndose grandes y revoltosos; y la mayor atencion no bastaba para tenerles cuidado y entretenerles. Aun con la ayuda de un criado, mi muger estaba siempre atareada: así pasaron tres ó cuatro años, y no obstante de que tanto mi muger como yo trabajábamos á reventar, nada ahorrábamos.

Mi vecino Jorge seguia su acostumbrado camino, y cada año seguia ahorrando sus cien duros de costumbre.

— No sé en qué consiste esto; decia mi esposa, él vive tan cómodamente como nosotros, sus hijos viven muy bien, y le queda dinero de sobra.

Volvimos á visitar nuestro vecino, y le manifesté la admiracion que me causaba el ver que con tantos hijos, sostuviese su casa con tanto acomodo.

— Nada mas fácil, me respondió: lo que por un lado se pierde se gana por otro. Antes de tener hijos salia de noche para entretenerme con mis amigos jugando á los naipes ó bebiendo un vaso de cerveza; mi muger devolvía las visitas y aun de cuando en cuando tenia dos ó tres convidados en mi mesa: ahora nos quedamos en casa, porque no hay compañía para un padre y una madre como la de sus hijos que juegan en torno suyo, alegres y retozones delante el hogar. Durante la primavera, vamos á pasearnos todos juntos, y estas alegres escursiones no nos cuestan la mitad de lo que nos costaba una comida un dia en que teníamos convidados. Desde que mi muger ha cesado de hacer visitas tiene ménos necesidad de nuevos vestidos, de chales y de encajes. Nuestro salon de recibir las visitas nos ha llegado á ser inútil y lo hemos alquilado, y los productos del alquiler nos sirven para el vestuario de nuestros hijos; tenemos ménos muebles que cuidar y ménos cortinages que preservar del polvo, y todas estas cosas cuestan mas de lo que á primera vista parece.

Volvimos á casa: el consejo no dejaba de ser en extremo sensato. Las visitas y los convites de cumplido fueron disminuyendo insensiblemente, y por este medio alcanzábamos ganar dinero y tiempo. Mas aumentando de años, cambian de gustos é inclinaciones los hijos; los varones quisieron libros para entretenerse y dinero para sus gastillos, y las hembras lecciones de baile y de piano, y esto ocasionaba mucho gasto; de modo que pasaban los años y no podia ahorrar un solo maravedí.

Mi vecino Jorge no cambiaba de método; seguia en derechura su camino, y no llegaba la Pascua de Navidad sin que se encontrase con su constante ahorro de cien duros que podia invertir en granos, en la compra de alguna finca ó árboles para plantar; y sin embargo de esto sus chicos iban á la escuela, sus hijas danzaban con mucha gracia, y empezaban á tocar regularmente el piano.

— ¿En qué consistirá esto? decia mi muger; nuestro vecino no puede ser sino un brujo.

— Vamos á verle, respondí yo, — y entramos en su casa.

— No: dijo la esposa de Jorge, nosotros hacemos todo esto sin milagros ni sortilegios; todo consiste en

saberse gobernar. Mis hijas me ayudan en todas las faenas caseras, y se encargan por turno un mes cada una de la despensa y de la cocina, de coser y de hacer calceta. Entre ellas hay una perfecta division del trabajo y vándose sustituyendo en él sin desorden ni confusion; y como cada uno de nosotros tiene su parte de trabajo, tenemos todos poco que hacer. Nuestro hijo mayor toma lecciones de piano y de baile, y cuida de no olvidar en lo mas mínimo lo que le enseña su maestro á fuerza de repetirlo con la mayor asiduidad: escitamos su amor propio y hacemos de él el profesor particular de la familia; dá á sus hermanas lecciones de baile y piano y á su hermano lecciones de gramática, de frances, de cálculo, de historia y de geografía; y así es que para desempeñar en la casa el papel de maestro, presta él en la escuela ó en la clase la mayor atencion. Estimulado de este modo, hace muchos progresos, y mi marido y yo le ayudamos en cuanto nos es dable con extraordinario placer. Tenemos establecida esta costumbre entre nuestros hijos y ellos la toman como si fuese una diversion, hasta que llega á ser en ellos un hábito, y el hábito bien sabeis que es una segunda naturaleza. (Se concluirá.)

APUNTES BIOGRÁFICOS.

D. Juan Sorá y Gazá.

» Negó al reposo
Las fugitivas horas,
Y al estudio las dió: . . . »
Moratin.

La dura muerte con uno de sus inesperados golpes arrebató á las ciencias habia muy pocos dias, uno de esos sabios, uno de esos grandes hombres; que de tarde en tarde vienen á aumentar los timbres de gloria de nuestro suelo. Hondamente afectado nuestro corazon, embargada el alma por el doloroso quebranto que nos causara su inesperada é infausta muerte: ansiábamos por instantes el poseer algunos antecedentes respecto de su carrera científica, para dar al esclarecido Sorá un testimonio de nuestro justo aprecio, el cual no se borrará jamas de muchos pechos. Un deber sagrado, el de la gratitud de un discípulo á su maestro, nos obliga á rendir un justo homenaje á la memoria del antiguo y sábio catedrático del Instituto Balear.

Si la muerte de nuestros semejantes que nos son mas ó ménos queridos, causa á nuestro espíritu una profunda sensacion; cuanto mayor no será la de uno de esos hombres eminentes, de una de esas notabilidades científicas, con cuya actividad y estudio, no solo recorren con provecho el anchuroso campo de la ciencia sino que descontentos aun, la perfeccionan con los descubrimientos mas importantes. El corazon de los amantes del saber y de los entusiastas por las glorias de su patria, herido en lo mas íntimo por pérdida tan irreparable, depondrá una hoja de laurel en las sienas inmarcesibles de nuestro compatriota.

La pública estimacion á quien ha consagrado su vida entera al cultivo de las ciencias y á la educacion de la juventud es demasiado ostensible, para que nos veamos forzados á consignarla en nuestras columnas con elocuentes rasgos, una biografía digna de las relevantes dotes del señor de Sorá.

Hijo D. Juan Sorá y Gazá de una familia de modesta fortuna pero muy honrada, nació en Palma de Mallorca el 18 de abril de 1788. Dedicado desde sus mas tiernos años al estudio, bien pronto se distinguió entre sus condiscípulos por su talento raro y precoz, y particularmente por sus rápidos adelantos en las ciencias exactas; en términos que á los catorce años obtuvo ya el grado de bachiller en filosofía; en cuya edad eran muy pocos los que pudieran aspirar á este título. Cinco años despues fué nombrado ayudante de arquitectura bajo la direccion de don Guillermo Torres; con cuyo destino, tuvo ocasion aquel profesor de admirar la brillante disposicion de nuestro jóven para este ramo del saber humano. Traslucíase ya al eminente catedrático que mas tarde debia difundir las luces de la ciencia que llegó á dominar.

No bastaba al talento de Sorá el vasto campo de la filosofía, como la náutica, la astronomía, la física y la química; su ambicion científica le indujo á estudiar varios idiomas extranjeros; con cuyo auxilio pudo aumentar el inmenso caudal de conocimientos que su privilegiado cérebro atesorara. El exacto conocimiento que en breve adquirió de los idiomas le valió el ser nombrado *intérprete de lenguas*, cuyo destino desempeñó gratuitamente en calidad de interino durante largo tiempo antes de poseerlo en propiedad.

No podia el independiente talento de Sorá que comprendia la necesidad de sacudir el peso funesto de la rutina que tenia entónces al mundo intelectual en un verdadero marasmo, no podia repetimos contemplar indiferente esa inaccion; y comprendiendo que la *Economía política*, como ciencia moderna, debia ser forzosamente una poderosa antorcha que con vivificantes rayos contribuiera muchísimo á los adelantos de la sociedad, que el deseaba con la avidez que inspira el genio, se dedicó á su estudio. Los profundos conocimientos que muy luego adquirió en este ramo los demostró de un modo brillante en la cátedra de dicha signatura, para la que fué nombrado en el año 1820.

Por mas que no sea muy frecuente en nuestra nacion el ver honrado y premiado el talento, D. Juan Sorá sin embargo por los años de 1821 hasta 1823 desempeñó los cargos de Diputado provincial y Concejal de este M. I. Ayuntamiento, en cuya época azarosa por cierto para esta capital, y al par que de prueba para nuestras autoridades, á pesar de verse envuelto en los horrores de una devastadora epidemia, no obstante Sorá permaneció impávido al frente de sus cometidos; y su acendrado amor al bien público no le escusó jamás el desempeño de las comisiones difíciles y arriesgadas que muchos retraíanse de desempeñar. Ni peligro alguno le arredró, ni le desalentó obstáculo alguno. Tenaz para el bien de su pais, solícito siempre se le vió acudir por do quiera la desgracia exigiese los auxilios de su autoridad,

que como tal comprendia perfectamente su mision segun las necesidades lo requerian.

A sus conocimientos en la materia estaba reservada la honra de dirigir las obras del puerto de Palma en el año 1833, y en esta ocasion probó evidentemente que sus conocimientos prácticos eran tan profundos como brillantes sus teóricos.

Dotado de un esquisito gusto para las bellas artes, la comision nombrada para separar las bellezas artísticas de los suprimidos conventos, le encargó este trabajo. Su constante estudio de las matemáticas y su grande disposicion para esta ciencia, debia ser apreciado y recompensado por el público ilustrado de nuestra provincia, y lo fué en la cátedra de dicha ciencia que obtuvo por oposicion en 1836; y que con aplauso de sus numerosos discípulos ha desempeñado hasta su momento postrero. Ultimamente fué nombrado vice-director del Instituto Balear.

No seguiremos paso á paso á Sorá en las innumerables comisiones científicas, civiles y administrativas, ni ménos hablaremos de sus consultas relativamente á varias artes mecánicas, ni enumeraremos los varios y distintos *croquis*, planos y delineamientos que componen y ocupan todos los momentos de su vida; porque seria asaz prolijo y empalagoso de suyo para muchos lectores. Solamente haremos mencion de algunas obras, una de las cuales que es un *Tratado de geometría arreglado en preguntas y respuestas para el uso de las escuelas de primera enseñanza y de los artistas*, se publicó en 1841, dejando las demas inéditas, como son un tratado de *economía política*, otro de matemáticas, una *memoria sobre las aguas termales de Campos* acompañada del plano de los baños que presentó á la Escma. Diputacion provincial en 1840; y un sin número de memorias, que deseáramos no quedaran sepultadas en el olvido. A Sorá por último, podemos decir se deben los rápidos adelantos que ha hecho la construccion naval en esta ciudad, quien era consultado con frecuencia por todos los constructores; los cuales agradecidos, se apresuraron á dar á este sabio un testimonio de su aprecio, acompañándole hasta su última morada, disputándose el honor de llevar el ataúd que contenia su yerto cadáver.

Distinguíase nuestro Sorá por un raciocinio exacto, un juicio penetrante, un criterio profundo y una asidua aplicacion al estudio. Era pronto en comprender, conciso pero exacto como la ciencia que profesaba en el modo de espresarse. Descuidaba las formas para atender con preferencia al fondo de las cuestiones. Castizo, correcto y severo en la expresion de sus pensamientos era por lo mismo su estilo demasiado preciso y duro. Estaba dotado de una sagacidad poco comun, y de un tino y una prudencia admirable para abordar las dificultades y resolver las cuestiones mas intrincadas.

Su continente era grave, su carácter esclusivo, tenaz en sus sistemas lo cual se debia á un exceso de amor propio, y su trato natural y apacible. Entusiasta por las ciencias, amaba con cariño á los jóvenes de talento y se gozaba en guiarles por la senda del estudio. Sembraba sus conversaciones de incisivos joviales, lo cual sin sentirlo le estraviaba del principal objeto, á que debia referirse. Estóico para el por-

venir no dejaba de ser epicúreo para el presente. No temia á la muerte, pero cejaba ante la imágen de los males físicos que afligen á la humanidad.

Estas cualidades empero, junto con su desinterés tan notorio, no son las mejores para vivir en medio de una sociedad tan positiva como la nuestra; donde el egoismo parece que preside todos los actos de sus miembros y corrompe las mas plausibles intenciones. Por eso Sorá vivió y murió pobre. Su alma grande solo podia encontrar grato solaz en el templo de la inmortalidad.

Ya que su estrella le llevara al cultivo de las ciencias y á la educacion de sus semejantes; en donde no se obtiene recompensa alguna de los gobiernos, la herencia legada á sus hijos es la corona impercedera de su gloria. Por este motivo y por sus dilatados servicios en favor de la provincia, creemos que la Escma. Diputacion señalará una pension á su señora viuda; interin el gobierno dota al magisterio público con un monte-pío, que tan justamente se merece esta distinguida y benemérita carrera: del no dudamos siquiera que el sabio Sorá recibirá despues de su muerte tan merecida recompensa.

Su alma exenta de menguadas pasiones se ha presentado á su Creador con la aureola del sabio, del virtuoso y del justo. Y si es cierto que nuestro venerado maestro no fué contado entre los que llama el fundo felices, lo es tambien que á la par de los premios eternos, su memoria se ha conquistado un lugar envidiable en el corazón de todos los hombres ilustrados y amantes del saber.

A. FERNÁNDEZ.

REVISTA COMERCIAL.

Las noticias de Nueva Orleans alcanzan hasta el 8 de octubre. En aquella fecha habia una asistencia de 128,270 balas de algodón. Estaban á la carga los buques españoles Adela, Sirena, Sofía, Puig y Rapido.

Los partes telegráficos del 15 cotizan el algodón middling desde 8 7/8 hasta 9 1/8 d.

NOTICIAS NACIONALES.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden aceptando en beneficio del Erario el medio real de plus que cede la fuerza de la guardia civil del distrito de Huesca, y dando las gracias á los individuos á quien se refiere.

Otra confirmando la negativa del gobernador civil de Orense al juez de Rivadavia para procesar al ayuntamiento de la misma villa.

Otra previniendo que los profesores de la latinidad declarados catedráticos propietarios que deseen ser colocados, remitan á la Direccion general sus solicitudes documentadas, ántes del 1.º de diciembre próximo.

Una lista de las obras presentadas en Gracia y

Justicia en julio, agosto y setiembre últimos, para los efectos de la ley sobre la propiedad literaria.

Varias circulares confiriendo jubilaciones y nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Otra acerca de que los individuos de tropa que se vean atacados en la Habana de tisis pulmonar, puedan desde luego venir á continuar sus servicios en la Península.

Otra preceptuando como han de concederse licencias en Cuba á los subalternos del ejército procedentes de la clase de paisanos.

Un real decreto nombrando gobernador interino de la provincia de Zaragoza al brigadier D. Francisco Moreno, segundo cabo de la capitania general del distrito de Aragon.

Otro precedido de una esposicion, sobre division de montes y bosques del Estado, de propios y comunes, y los de los establecimientos públicos, para la mas cumplida ejecucion del art. 2.º de la ley de 1.º de mayo último, sobre desamortizacion.

Una real orden para que interin resuelven las Cortes acerca del proyecto de ley sobre redencion y ampliacion de plazos de los censos, se continúen admitiendo las solicitudes de los censatarios, para determinar lo conveniente.

Otra á fin de regularizar las disposiciones vigentes sobre la estension de derechos concedida en el arancel de aduanas á la pipería estrangera que venga con solo el objeto de llenarse de líquidos, haciendo estensivos los beneficios de esta medida á la agricultura de toda la Península é Islas adyacentes.

Un parte oficial acerca de la caida de S. M. el Rey, concebido en estos términos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El mayordomo mayor de S. M. ha dirigido á la presidencia del Consejo de ministros la comunicacion siguiente:

Escmo. Sr.: El primer médico de cámara á las seis y media de esta tarde me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: «Tengo el sentimiento de participar á V. E. que á las dos y media de esta tarde, frente al cuartel del Pósito, ha dado una caida el caballo que montaba S. M. el Rey, cuyo desagradable accidente no ha impedido á S. M. volver á montar y regresar á Palacio. Inmediatamente despues tuve la honra de ver á S. M.; y observando atentamente los efectos de la caida, he hallado una fuerte contusion en el lado derecho de la cara, en la nariz y en el labio inferior, donde hay una pequeña herida, distension y contusion del hombro, y señales de la conmocion cerebral que sufrió S. M. en el acto de la caida.

He dispuesto á S. M., entre otras cosas, una sangría en el brazo. A esta hora de las seis de la tarde he visto á S. M., en union de los Escmos. señores D. Juan Drumen y D. Tomas del Corral y Oña, médicos de cámara, y he encontrado á S. M. tranquilo, y sin que haya ocurrido novedad particular.»

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de octubre de 1855.—El duque

de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 24.—Se abrió con escasa concurrencia de señores diputados, bajo la presidencia del señor Infante.

Leyóse el acta de la sesion anterior y se aprobó en votacion nominal.

En el despacho ordinario se dió cuenta de la muerte del señor Navarro Zamorano. No se leyó ningun documento notable.

La sesion se presentó bastante desanimada.

Sesion del 25.—Abrióse á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del señor Infante.

Se leyó el acta de la anterior y se aprobó.

En el despacho ordinario no se dió cuenta de ningun documento importante.

Entróse en la discusion del proyecto de ley, por el cual se autorizó á la real compañía, para contratar un empréstito de 63 millones.

Se aprobó en su totalidad, y empezó la discusion por artículos. El primero se aprobó sin ningun género de impugnacion.

Sobre el segundo pidió algunas esplicaciones el señor duque de Sevillano, y contestó el Sr. Sevillano.

Continuó esta discusion.

Sesion del 26.—Abrióse á la una y media y se presentó mas animada que de costumbre; se leyó el acta de la sesion anterior y se aprobó en votacion nominal.

En el despacho ordinario no se dió cuenta de ningun documento importante.

El señor Calvo Asensio defendió en seguida la proposicion que tenia presentada sobre imprenta.

Sesion del 27.—Se abrió á la hora acostumbrada con bastante número de diputados.

Se leyó el acta de la sesion anterior y se aprobó.

En el despacho ordinario no se dió cuenta de ningun documento notable.

Se pusieron á discusion los dictámenes presentados por la comision de peticiones.

Este dia fué señalado para dirigir preguntas é interpelaciones al gobierno.

Sesion del 29.—Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de reemplazos. Se abrió debate acerca del artículo 14, y despues de algunas observaciones del Sr. Baeza y del Sr. Infante, como de la comision, fué aprobado. Tambien lo fué sin discusion el art. 15, al cual propuso una adicion el Sr. Ruiz Pons que fué desechada.

Sesion del 30.—Se dió cuenta de una esposicion de la diputacion provincial de Cuenca que pide se inscriba en el congreso el nombre del señor Navarro Zamorano. El señor Franco anunció una interpelacion sobre el estado de la milicia nacional de Badajoz. Quedaron admitidos diputados los elegidos últimamente en las provincias de Zaragoza y Murcia. Continuando la discusion de la ley de reemplazos

se aprobaron los artículos desde el 19 al 57 inclusive tras pesados é insignificantes debates, con lo que se levantó la sesión.

MADRID 25. DE OCTUBRE.

El cólera descendió ayer notablemente en Madrid. Según los partes oficiales, hubo 46 invadidos, murieron 25 de ellos y 8 de los días anteriores. Los curados fueron 15. En el hospital de coléricos entraron 6, fallecieron 5 y quedaron 80. Las alternativas de la epidemia se atribuyen á la inestabilidad de la temperatura; la de ayer fué uniforme y buena; pero hoy ha amanecido la atmósfera cargada de nubes.

— En Valencia se trata de construir un ramal de ferro-carril de dicha ciudad á la de Castellon de la Plana.

— En el término de Jerez de la Frontera se ha descubierto una fábrica de pólvora.

— Uno de los órganos mas autorizados del gobierno, *La Nacion* declara, á propósito de unas palabras del *Parlamento*, que reina la mas cordial inteligencia entre nuestro gobierno y el del Emperador de los franceses.

— La mayoría de las Córtes al negar la subvencion que la sociedad de veteranos solicitaba para la ereccion de un monumento ha considerado que no habiendo aun uno que perpetúe el recuerdo del convenio de Vergara, no deben proyectarse otros en conmemoracion de cuanto haya tenido lugar posteriormente, porque todos ellos han sido mas estériles en resultados que el abrazo que terminó la guerra civil asegurando el trono de la Reina y el sistema constitucional.

— Los diputados periodistas han presentado una proposicion de ley de imprenta mas ámplia que la de los señores Coello y Rancés. Según su contesto, todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, son del dominio esclusivo del juzgado. Las denuncias por injuria y calumnia hechas de oficio ó á instancias de parte, pasarán al juzgado para ser préviamente calificadas. Cuando el jurado declare que ha lugar á la formacion de causa, pasará la denuncia á los tribunales ordinarios, los cuales se sujetarán para la imposicion de la penalidad, á lo que establece la ley de imprenta. Los editores de periódicos que tengan depósito legal en el Banco de San Fernando, así como los editores ó impresores que presenten garantía suficiente á juicio del tribunal no serán conducidos á prision mientras no haya contra ellos una sentencia condenatoria. A los acusados por delitos cometidos por la imprenta, cuyas causas no estén fenecidas, se les penará si son condenados y ejecutados con arreglo á lo que establece la ley de imprenta vigente.

Paris 21 de octubre.—Dígase lo que quiera, dudo mucho de la venida á Paris por ahora del rey de Cerdeña. Han terminado las diferencias entre el gobierno frances y el napolitano, por negarse este á dar la satisfaccion que aquel le reclamaba. Los socialistas se agitan en diferentes puntos de la Francia; pero el gobierno los vigila de cerca y para quitarles el arma mas poderosa ha dado órdenes precisas á los prefectos para emplear *todos los medios* de que no falte pan á la clase obrera.

— Como anunciamos que iba á suceder, anoche se reunió la comision general de presupuestos para examinar el de la Guerra para 1856. Asistió á la comision el general O'Donnell y la discusion fué templada y razonada. Los señores Laserna y Roda se opusieron á la regularizacion de sueldos que disfrutaban actualmente los oficiales del ministerio de la Guerra, y propusieron que en todas las secretarías disfrutasen los oficiales de un mismo sueldo y que el regulador fuese el que hoy disfrutaban los de Gracia y Justicia. Contradicha esta opinion por el ministro de la Guerra, quien hizo observar que la diversidad de asuntos en cada ministerio requiere tambien una organizacion diversa y especial, la comision votó el importe de la Administracion central tal como el gobierno la proponia, que era con la economía de trescientos mil y pico de rs. hecha por el general O'Donnell. Al tratar de los generales en cuartel, preguntó el señor Sanchez Silva, si era cierto que están en el extranjero varios generales sin licencia del actual gobierno y cobrando sueldo. El señor O'Donnell contestó que los que están sin licencia no cobran sueldo alguno, en cuyo caso hay varios; que otros cobran porque tienen permiso del gobierno, y que los hará venir cuando crea que conviene al servicio. De otras cosas se trató en la comision ménos importantes, pero lo es que fueron aprobados anoche hasta veinte artículos, todos como los habia presentado el gobierno.

Idem 29.

Ayer tuvimos el placer de ver en los paseos á S. M. la Reina. Esta era la mejor señal de que su augusto esposo estaba restablecido de su caída, que ha estado á punto de producir una congestion cerebral. En efecto el Rey ha pasado todo el día de ayer levantado y en completa convalecencia. Sigue la afluencia de personas á palacio con motivo de este acontecimiento.

— Dice un periódico que van á venir esposiciones de las provincias á las Córtes pidiendo se conceda una medalla de honor á los diputados que se han presentado en sus puestos, y la publicacion oficial de los nombres de aquellos que sin justa causa impiden con su ausencia el que las Córtes puedan funcionar.

— Es indudable, dice un periódico, que desde 1.º de enero próximo regirá otro sistema de procedimientos civiles, según el cual no habrá terceras instancias, pero sí mayor facilidad para interponer y seguir el recurso de nulidad. Para este efecto, basta que se trate de una cosa apreciable en cinco mil reales y se dé fianza de igual cantidad.

— Dice un periódico que las diferencias que habian mediado entre nuestro embajador en Portugal y el señor ministro de Fomento, á consecuencia del juicio que este hizo de una proposicion de aquel, y que llevó al señor Escosura hasta el punto de hacer de palabra dimision de la embajada, se arreglaron satisfactoriamente por la intervencion de los señores O'Donnell y Espartero.

— Hoy hasta las dos de la tarde habian sido invadidos del cólera 7 individuos, habiendo fallecido 4 de los atacados en los días anteriores.

— No existe pensamiento de restablecer la Constitución de 1837. Lo que sí desean muchos diputados, y creemos no rechazaría el gobierno, es pedir que una vez votada la Constitución declaren las Cortes vigente la ley fundamental, sin perjuicio de que las bases sobre ley electoral, ayuntamientos, imprenta y demas constituyan un acta adicional á la Constitución. De esta suerte habrá la esperanza siquiera de que en 1856 esté constituido el país.

— Por real decreto, fecha de ayer, se ha creado una junta de personas entendidas y reconocida ilustración que se encarguen de estudiar con la brevedad posible la conveniencia de si la riqueza pecuaria que hoy figura amalgamada con la rústica y urbana, puede y debe sujetarse separadamente á un impuesto especial, ocupándose al mismo tiempo de investigar la importancia de la ganadería de labor de la que está destinada á granjería y usos industriales, redactando en su caso el reglamento que ha de regir para la exaccion de las cuotas individuales. Serán tambien objeto de exámen y estudio de la misma junta, el sistema seguido por la administracion para la formacion de la estadística territorial del reino y ejecución de sus operaciones avaluatorias, proponiendo en caso necesario al gobierno las medidas ó reformas que considere oportunas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Sebastopol 21 de octubre á las 5 de la tarde.

Acabo de recibir el parte del general Bazaine sobre la toma de Kimburn.

La division anglo-francesa ha concurrido dignamente al éxito de las escuadras aliadas. Desembarcada en la península á 5 kilómetros de la fortaleza, se situó sólidamente y en la noche del 16 al 17 abrió la trinchera á 800 metros de las fortificaciones. Cuando la marina comenzó el 17 su poderoso fuego, dos compañías de cazadores emboscadas á 400 metros de las baterías enemigas pudieron fusilar desde sus puestos á los artilleros rusos. La artillería de campaña hizo por su parte un papel de mucho interes.

Mil cuatrocientos veinte prisioneros, entre ellos el general Kozanowitch y 40 oficiales, 174 cañones, municiones y la ocupacion de un punto importante son para los aliados los resultados de esta gloriosa jornada. Los rusos le han completado haciendo volar el 18 las fortificaciones de Otchakoff.

Enviaré la bandera con las armas de Rusia que flotaba sobre Kimburn.

Londres 23 de octubre.

El general Simpson ha sido llamado. Le reemplazará el teniente general sir J. Codrington.

El *Morning Post* añade que el embajador de Inglaterra en los Estados-Unidos no se retirará, aunque así lo han dicho algunos periódicos.

Asegura el mismo diario que segun sus noticias, los rusos están en el caso de evacuar la costa-norte de Sebastopol y toda la Crimea.

De la *Corona de Aragon* tomamos los siguientes partes telegráficos eléctricos particulares.

Paris, sábado 27 por la tarde.—La *Emancipacion belga* anuncia que el general Canrobert va á Suecia á llevar al rey el gran cordon de la legion de honor.

El *Novelista de Hamburgo* dice que M. de Bourqueney está encargado de comunicar al Austria las nuevas proposiciones de las potencias occidentales.

La *Gaceta de Colonia* asegura que segun sus correspondientes la toma de Kimburn ha causado gran desaliento en San Petersburgo.

— De Berlin se nos trasmite el siguiente despacho de San Petersburgo, con fecha del sábado:

Hasta el 25 nada de nuevo habia ocurrido en Crimea. El general Gortschakoff comunica, con fecha del 25, que el enemigo que habia salido de Eupatoria el 22, volvió á dicha plaza el 24.»

— Un despacho de Londres, del sábado, dice que el *Globe* desmiente el rumor que habia circulado de una coalicion entre lord John Russell, lord Graham y M. Bright.

Los banqueros Staam y Pablo Bates, de Londres, han sido condenados á catorce años de deportacion por bancarrota fraudulenta.

— Los diarios ingleses publican un despacho del general Williams, relativo á la última accion de Kars.

Han sufrido los rusos las pérdidas siguientes: 2500 muertos y 5000 heridos; habiendo quedado en el campo 4000 fusiles, de los que se han apoderado los turcos.

— Las últimas noticias de Viena aseguran que el negocio del crédito moviliario austriaco ha sido concedido á M. Rotschild.

Koenisberg, sábado.

— La *Gaceta de Moscou* publica una circular, en la que ordena el zar que todos los privilegios nobiliarios, transmitidos por herencia, queden anexos á la nobleza en toda su integridad.

Últimas noticias.

Paris, domingo 28 por la tarde.

La *Emancipacion belga* llegada hoy á Paris, dice que el efectivo del ejército ruso en Crimea no pasa de 130,000 hombres.

— Segun la *Gaceta de Silesia* la cifra del alistamiento de la milicia se eleva á 200,000 hombres, y el número de milicianos alistados hasta ahora á 180,000.

— Se ha recibido de Dantzic directamente el despacho que sigue:

El vapor el *Driver* que ha llegado tarde á causa de un violento temporal, salió de Nargen el 23. Nada de nuevo habia ocurrido.

Se cree generalmente que la escuadra que se halla en Nargen invernará en el Báltico.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herrería baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.